

CUESTIONARIO PARA LOS PARTIDOS CANDIDATOS AL GOBIERNO DE ASTURIAS:

1. La financiación pública de la Universidad de Oviedo ha pasado de 184,0 millones de euros en año 2010 a 124,7 en 2015 ¿En qué medida subirían, mantendrían o bajarían esta cifra en caso de gobernar? ¿Qué papel creen que debe jugar la financiación privada y los préstamos bancarios en la financiación universitaria?

Respuesta 1.1. Esas cifras corresponden a un modelo erróneo en su fundamento. Actualmente la aportación pública se hace con la denominada "Nominativa", esto es, cubrir los costes de los funcionarios. Nuestra propuesta es totalmente distinta, la Universidad debe financiarse en función del número de los alumnos, mediante una aportación íntegra por estudiante y curso.

El modelo fácilmente incrementaría los fondos universitarios, pero a costa de una mayor exigencia de calidad y esfuerzo tanto a profesores como a alumnos universitarios.

La Universidad de Oviedo emplea a más de 2.000 trabajadores y tiene matriculados casi 20.000 estudiantes. El coste por alumno y año se coloca en un rango de entre 7.000 y 12.000€ año dependiendo del tipo de estudios universitarios y el alumno asume un coste próximo al 15%. Bajo esta premisa lo primero que debemos determinar es si el gasto de la Universidad de Oviedo responde a un criterio de racionalización económica, tanto en medios de personal como en exigencia al alumnado.

Así pues la pregunta no es si se inyectará más o menos presupuesto, la pregunta adecuada es ¿está correctamente dimensionada la Universidad de Oviedo? ¿Su ratio de eficiencia y coste alumno son equiparables a Universidades Privadas de primer nivel español?

Como conclusión, mi respuesta es que una vez que se haya determinado si la dotación de personal y material es la adecuada y se hayan determinado que estudiantes merecen seguir siendo financiados por la sociedad porque hayan demostrado su esfuerzo y dedicación, apoyados con becas aquellos que no tengan recursos, será cuando pueda concluirse si la Universidad necesita más o menos recursos públicos.

Y fundamentalmente vincular la financiación universitaria al número de alumno y no a los costes históricos adquiridos. Debemos volver a reconducir la Universidad colocando como centro de atención al alumno y no al colectivo que recibe prestaciones económicas de la misma.

Respuesta 1.2. La financiación privada debe jugar un papel fundamental en la universidad, como sucede en las mejores universidades del mundo. Esto les aporta una independencia del poder político que nuestras universidades no han logrado y que redundaría en una evidente falta de calidad pues se someten con facilidad a la voluntad política del momento.

2. ¿Apoyarían la creación de Universidades privadas en Asturias?

No la apoyaría, si por apoyar se refiere financiación o ayudas públicas, lo que haría sería evitar que se le pongan trabas. Pero daría total libertad para su instalación.

La Administración Pública no es quien para apoyar o rechazar iniciativas privadas en el ámbito educativo. Su papel debe limitarse a exigir el cumplimiento de las ratios de calidad, en infraestructuras, doctores, programas docentes... Por cierto, solventando los actuales problemas de falsas entradas de grados en Asturias a través de conciertos con universidades privadas.

En Finlandia, el país nórdico que más ha tardado en desarrollarse económicamente por su histórica a la desaparecida URSS, hoy es la envidia de los sistemas educativos occidentales la universidad se basa en la gratuidad mediante el cheque universitario pero requiere de un esfuerzo y dedicación por parte del alumnado que se ve obligado a abonar el coste íntegro de cada año que supere los 4 que cubre el cheque.

Esta solución del Cheque Universitario, que pone en igualdad de condiciones a la Universidad Pública y Privada, otorga la libertad de elección al estudiante y fomenta una sana competencia por el alumno, creemos que es la línea que debería seguirse en España.

3. En el presente curso académico 2014-2015 el precio por crédito ECTS matriculado para grado y máster es el que se recoge en la siguiente tabla:

	Nivel de experimentalidad	1ª matrícula	2ª matrícula	3ª matrícula	4ª matrícula
Grado	1	22,03	36,06	52,93	62,18
	2	17,26	28,26	41,48	48,72
	3	12,11	19,81	29,10	34,19
Másters habilitantes para profesiones reguladas		26,54	43,44	63,76	74,89
Máster	1	36,25	66,07	86,16	
	2	30,65	55,88	72,86	

¿Estarían ustedes a favor de subir, bajar o mantener los actuales precios de matrícula?
¿En qué medida?

Negamos la mayor. Esos precios no están estimados como precios públicos, dado que ni la Universidad de Oviedo, ni ninguna Universidad Pública, tiene un sistema desarrollado de contabilidad de costes. Evidentemente deben ser los costes los que establezcan el precio de los ECTS, pero nunca para los alumnos de primera matrícula en cada curso, que según nuestra propuesta estará 100% cubierta para todos los estudiantes, para aquellos alumnos que supere las pruebas de acceso a la universidad.

Estamos a favor de que la educación universitaria llegue a todo aquél que lo desee siempre que haya acreditado ser merecedor del esfuerzo que le supone al resto de la sociedad. Cada estudiante que invierte más tiempo del previsto en acabar con sus estudios universitarios o que no los acaba, resta posibilidades de estudio a otros.

Los estudiantes deben acabar sus estudios en el plazo previsto. Segundas y terceras matrículas deberán ser soportadas por el estudiante, salvo casos excepcionales y no por toda la sociedad.

4. Actualmente la Composición del Consejo Social está regulada por una ley de competencia autonómica que no incluye a ningún estudiante electo por las estudiantes ¿Modificarían ustedes la composición de este órgano? ¿En qué sentido?

De nuevo rechazamos el sistema organizativo de la Universidad. Deben diferenciarse dos estructuras: la docente/investigadora a través de un Rector y la de gestión a través de un Director General. Sobre las mismas debe existir un Consejo General formado por las entidades, públicas y privadas, que financian la Universidad.

Entendemos que la participación del alumnado debe estar orientada a ámbitos en los que su aportación crítica pueda conducir a una mejora en la calidad, como sería el caso de la docencia. Por otro lado, consideramos que deben ser aquellos estudiantes que hayan acreditado su compromiso con la confianza que la sociedad deposita en ellos, los que tengan un mayor peso dentro del colectivo estudiantil, y que su aportación debe realizarse desde una dimensión desideologizada tendente exclusivamente a mejorar los estándares de calidad y rendimiento de nuestra Universidad.

5. ¿Qué análisis hacen de la situación actual de la llingua asturiana y el gallego-asturiano? ¿Podrían darnos algunas medidas concretas que proponen en relación a ellas?

Nuestros principios liberales sustentan la libertad de estudiar, investigar, escribir y hablar en asturiano. Tema distinto es la imposición, y menos aun la de dedicar dinero público limitado a estructuras administrativas bilingües.

No estamos a favor de financiar con recursos públicos la estructura administrativa que supondría una segunda lengua oficial. Los recursos son limitados y habiendo una lengua en la que nos entendemos todos, no encontramos razonable para los contribuyentes que se financie una estructura administrativa estructurada en base a una segunda lengua.

Consideramos las lenguas como medios de comunicación y no como instrumentos de minorías excluyentes que pretenden construir barreras artificiales en beneficio de grupos de presión.

Por otro lado, la cooficialidad de la *llingua* llevaría a acrecentar la acusada endogamia de nuestra Universidad, toda vez que habría que exigir esta nueva capacitación al profesorado de forma que nuestra Universidad perdería la riqueza de recibir profesores o estudiantes de otras regiones de España o del Extranjero. Ya tenemos suficiente lastre con no poder contar con profesores extranjeros debido al perverso sistema de contratación funcional como además seguir acrecentando esta dañina endogamia universitaria.

6. ¿Serían favorables a la implantación del sistema 3+2 (grados de 3 años) en la Universidad de Oviedo? (esto queda dentro de su ámbito competencia tanto en la creación de nuevas titulaciones como por negociación con el rectorado).

Creemos en la libertad y en la diversidad, y por lo tanto dejamos en manos del claustro universitario en qué casos y para qué tipo de estudios es mejor utilizar uno u otro sistema de temporalidad. Esta libertad unida a la ya existente libertad de elección del alumno y un nuevo

sistema de financiación basado en el número de alumnos y no en los gastos corrientes previos, permitiría una mejora y mayor competencia entre universidades.

Lo que menos nos preocupa es la cuestión económica, pues de nuevo reiteramos que nuestra propuesta de gratuidad integra de la primera matrícula de cada curso para el alumno financiado íntegramente por los impuestos de los contribuyentes, la discriminación no existiría.

7. ¿Estarían a favor de la creación de un sistema de becas autonómico que complementasen las becas de carácter general y movilidad del Ministerio de educación como existe en otras Comunidades Autónomas? ¿Contemplan la creación de un sistema de becas específico para el transporte universitario, que ha desaparecido como concepto en las últimas convocatorias de las becas de carácter general y de movilidad?

Las becas deben provenir de entidades públicas y privadas ajenas a la Administración Educativa, dado que según nuestra propuesta del "cheque universitario" que garantiza la total gratuidad, para todos, de la primera matrícula de cada curso.

Una adecuada Ley de Mecenazgo propiciaría tales becas, dirigidas a distintas necesidades: transporte, alojamiento, segundas matrículas, etc.

Todo aquél estudiante que acredite esfuerzo y resultados, independientemente de su situación familiar tendrá la posibilidad de cursar estudios universitarios sin coste soportado personalmente, que soportarán los contribuyentes con sus impuestos.

Este esfuerzo social no puede ser general, sino para aquéllos estudiantes que demuestren que los contribuyentes realizan una inversión en pos de una sociedad futura mejor y más formada. Aquellos que no acrediten con resultados este esfuerzo, deberán soportar íntegramente el coste de sus estudios para que los estudiantes que acrediten estos resultados no tengan que asumir coste alguno.

8. El pasado curso académico el reglamento de permanencia expulsó a 1099 estudiantes de la Universidad de Oviedo. De acuerdo con su presencia en el Consejo Social y su Comisión de Permanencia ¿Promoverían una modificación del reglamento en los términos que propone el Consejo de Estudiantes? (les adjuntamos el documento con nuestra propuesta)

El Régimen de Permanencia es un parche a un modelo caótico. Para empezar es preciso determinar la capacidad de carga de un grado o máster concreto para una enseñanza de calidad. A partir de tal concepto, deberá priorizarse la presencia de los estudiantes según su nivel de resultados. Tan injusto es echar como impedir entrar.

Es sumamente injusto que la clase media y baja española deba soportar los gastos anuales de matriculación de un alumno universitario, entre 7.000 y 12.000 € si este alumno no revierte con esfuerzo y resultados, el esfuerzo que la sociedad realiza en él. Familias con recursos limitados pagan sus impuestos para que costee casi íntegramente el coste de los estudios universitarios y merecen ser retornados con un esfuerzo mínimo por parte de los estudiantes.

Quien no acredite unos resultados mínimos, preuniversitarios y universitarios, no puede pretender que el resto de la sociedad financie sus deseos.

9. ¿Qué papel piensan que debe jugar al Universidad en la investigación asturiana? ¿Podrían mencionarnos alguna medida concreta en el ámbito de la investigación universitaria?

En todos los países de la OCDE las universidades son los centros neurálgicos de investigación, básica y aplicada. Lo que no es eficiente es premiar económicamente por sumar publicaciones, lo que ha venido a suponer tristemente la dejación de la función docente y el objetivo de la cantidad investigadora y no de la calidad.

La plena integración de institutos universitarios en los parques tecnológicos, sanitarios y empresariales es principal para desarrollar el trabajo investigador universitario.

10. Les gustaría exponer alguna otra propuesta que tenga de cara a la Universidad que no hayan mencionado en las respuestas anteriores.

Para nosotros es muy importante la calidad, y esta viene de la especialización. El actual modelo de ofrecer todos los grados en todas las partes ha llevado a una loca carrera de mediocridad y masificación.

La Universidad de Oviedo, muy cualificada en distintas áreas de investigación y docencia, debe eliminar grasa y enfocarse a la especialización. Ello incrementara la calidad, la eficiencia de recursos, y la reputación de la Universidad en los rankings internacionales.